

INFORME A LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2008

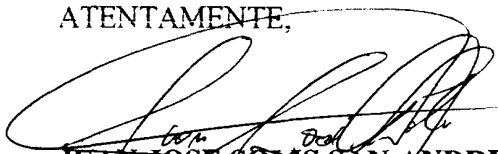
SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SPERTI S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los estados contables de SPERTI S.A. Cortado al 31 de diciembre del 2007, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente los Estados Financieros, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria, reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral del efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No.4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

ATENTAMENTE,


JUAN JOSÉ SOLÍS SAN ANDRÉS
REPRESENTANTE LEGAL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0892544815001

RAZON SOCIAL: SPERTI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CI/AVI DE CONTRIBUYENTE:

01904

REP. LEGAL - AGENTE DE RETENCION:

SOL E RAYAN CHA JUAN JUAN

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2007

FEC. CONSTITUCION: 18/12/2007

FEC. INSCRIPCION: 24/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPCHI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle:

TRANSVERSAL Numero: 160 Intersección: CASSIS Referencia: un camino DE LAS DE LA FARMACIA
LYBECA Telefono Trabajo: 043587388

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

PRIM. DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Valuado: EJECUTORIA Lugar de emision: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
ORTELLANA Y MARTIN GONZALEZ (VTO).

Fecha y hora: 24/01/2008 10:45





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992544015001

RAZÓN SOCIAL: SPER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚM. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ARIERO MATRIZ: FIC. INICIO ACT.: 13/12/2007

NOMBRE COMERCIAL:

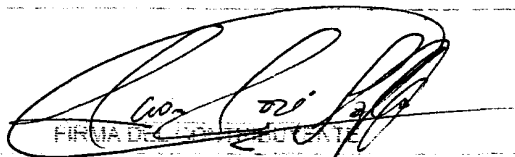
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y
TENDIDO DE REDES ELÉCTRICAS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

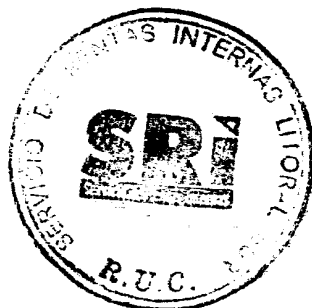
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUL Parroquia: TAPQUI Ciudadela: LOG CELIBOS Calle:
TRANSVERSAL Número: 160 Intersección: OASIS Teléfono Trabajo: 042352322


FIRMA DEL REPRESENTANTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJ0000200 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(ATC)

Fecha y hora: 26/01/2008 01:01:45



Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur